

Contradicciones entre los socios del T-MEC

México cerró el primer trimestre del año como el principal socio comercial de Estados Unidos, por arriba de Canadá—y aún más arriba de China.

En el periodo enero-marzo de 2023, el comercio bilateral ascendió a la cifra histórica de 196 mil 662 millones de dólares, lo que representó un crecimiento de 8 por ciento anual.

Esto quiere decir que el comercio entre México y EU superó los 65 mil millones de dólares mensuales.

Las importaciones estadounidenses de mercancías mexicanas sumaron 115 mil 494 millones de dólares, con lo que se incrementaron 8.7 por ciento respecto a las de un año antes.

Sólo en marzo EU compró a México bienes por 42 mil 825 millones de dólares, monto sin precedente para un solo mes desde que hay registros.

En enero-marzo, las exportaciones realizadas de EU a México totalizaron 81 mil 168 millones de dólares y aumentaron 6.9 por ciento anual, según datos de la estadounidense Oficina del Censo, perteneciente al Departamento de Comercio.

En el primer trimestre México representó 15.7 por ciento del intercambio de bienes de EU con el mundo.

México fue el segundo mercado para las exportaciones

DINERO, FONDOS
Y VALORES

Víctor Piz

Opine usted:
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



estadounidenses, después de Canadá, pero ya **fue el mayor proveedor de las importaciones de EU, desplazando a China**, que fue primero en los últimos dos años.

Del total de las importaciones de EU en ese periodo, 15.4 por ciento fue de mercancías procedentes de México, 13.9 por ciento provino de Canadá y 13.3 por ciento, de China.

Por el lado de las exportaciones estadounidenses, 16.9 por ciento se destinó a Canadá, 16 por ciento se envió a México y 7.6 por ciento a China.

En este contexto, **la secre-**

taria de Economía, Raquel Buenrostro, **afirmó que** el gobierno de **Canadá descartó ir a un panel** de controversias en el T-MEC **sobre la política energética** de México.

No sólo eso, sino que, según la responsable de la política comercial, Canadá **prácticamente dio su visto bueno a la nueva Ley Minera**, que acaba de entrar en vigor, pese a que previamente había externado preocupaciones por la reforma en materia de concesiones y exploración.

“Van muy bien, la semana pasada hizo unas declaraciones la secretaria de Canadá, Mary Ng, que ella se sentía muy satisfecha por todos los diálogos, incluso, la Ley Minera la vieron bien y también dijeron que estaban muy contentos con el diálogo, con la apertura de la consulta energética y que ellos no veían posibilidades de irse a panel”, dijo Buenrostro luego de una reunión privada el lunes en la tarde en Palacio Nacional.

De acuerdo con la secretaria de Economía, **México prevé que estas mismas condiciones se repitan con Estados Unidos**.

Sin embargo, la representante comercial de EU, Katherine Tai, y la ministra de Comercio Internacional de Canadá, Mary Ng, analizaron la semana pasada en una reunión en Washington las políticas de México que afectan a ambos países.

Durante la reunión, la ministra Mary Ng “subrayó la importancia de defender el comercio basado en reglas para fortalecer la compe-

titividad (de la región) a través del T-MEC”.

Además, reiteró “la necesidad de trabajar juntas para abordar preocupaciones compartidas con respecto a las reformas en los sectores energético y minero de México”, según un comunicado del gobierno canadiense.

El comunicado que emitió USTR apuntó que la reunión también sirvió para discutir las consultas en curso bajo el T-MEC sobre ciertas medidas mexicanas de biotecnología agrícola y energéticas, que “continúan amenazando las inversiones y exportaciones estadounidenses y canadienses”, así como los cambios recientes en la ley de minería de México.

La redacción de ambos comunicados es coincidente en el sentido de sus **preocupaciones sobre México y sus políticas**.

Esto sugiere que **Canadá y EU están en la misma frecuencia**, por lo que **no está claro que descarten** recurrir a la resolución de disputas energéticas ante **un panel**, ni que “vean bien” la Ley Minera o las políticas biotecnológicas de México.

Ayer mismo, la calificadora **Fitch Ratings** advirtió que la nueva Ley Minera afectará negativamente la actividad de la minería en el país al frenar la exploración, acortar la duración de las concesiones, generar preocupaciones sobre la continuidad operativa y revitalizar las negociaciones comunitarias.

El posicionamiento ocurre horas después de la entrada en vigor de la reforma minera.

“... no está claro que Canadá y EU descarten recurrir a un panel contra México en energía, ni que ‘vean bien’ la Ley Minera”